



INSERT
LOGO HERE



PREGUNTAS NISC

Diapositivas de facilitación de la
evaluación NISC

Agosto | Versión 2023

ROMPEHIELOS



El hecho poco conocido:

- Preséntate (nombre, rol en la organización, duración del servicio, etc.)
- Declara un hecho poco conocido sobre ti mismo 😊



Contenido NISC

- Acerca de
- Introducción (**Directrices para el usuario**)
- Definiciones
- General
- Dominios (**Preguntas NISC**)
- Análisis gráfico (**gráfico de araña**)

Adenda: Plantilla de plan de acción

Definiciones relevantes



Personas afectadas por [ETD]

[ETD] debe leerse como "la enfermedad en la que se centra su organización", en caso de que se trate de lepra, leerá: Personas afectadas por la lepra

Se refiere a individuos directa o indirectamente afectados por enfermedades tropicales desatendidas y sus consecuencias negativas.

- Personas que tienen problemas de salud crónicos o impedimentos, o estigma, y consecuencias psicosociales debido a un ETD.
- Aquellos que alguna vez han sido diagnosticados con el ETD, estén o no bajo tratamiento.
- Aquellos estrechamente relacionados con la persona que ha sido diagnosticada, se enfrentan a desafíos similares, como la disminución de la participación, el estigma y la discriminación, esto incluye a los miembros de la familia y los cuidadores.

Grupos marginados

- ❖ Aquellos que están en mayor riesgo de, o desproporcionadamente afectados por [NTD], a menudo debido a factores sociales, económicos y políticos.
- ❖ Estos grupos pueden incluir, pero no se limitan a, mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, refugiados y personas que viven en zonas desfavorecidas.

Definiciones relevantes



Inclusión

Facilitar la participación equitativa de las personas afectadas por [ETD] en un entorno (laboral). La inclusión garantizará que todos tengan la oportunidad de agregar valor y participar de manera significativa, y que se valore su contribución.

Participación significativa

Las personas afectadas por [ETD] participan activamente, sus voces son escuchadas y sus perspectivas se consideran en la política y la toma de decisiones con respecto al diseño, implementación y evaluación de iniciativas en la organización.

Dominios NISC



1. Gobernanza – 3 preguntas
2. Gestión de programas – 4 preguntas
3. Recursos Humanos – 4 preguntas
4. Recursos financieros – 2 preguntas
5. Accesibilidad – 2 preguntas
6. Relaciones exteriores – 3 preguntas
7. Comunicaciones – 3 preguntas

Reglas básicas de la sesión



1. Respetar las opiniones de los demás
2. Dense mutuamente la oportunidad de pensar y formular lo que quieren decir
3. Date cuenta de que una buena discusión es más importante que la puntuación real
4. Tomar conciencia de las fortalezas y el potencial de crecimiento de su organización es el objetivo principal de este ejercicio.

Procedimiento de sesión



¡Completar el NISC es un ejercicio grupal!

Es posible que no todos conozcan las respuestas a cada una de las preguntas, por lo que:

1. Lea las preguntas y respuestas juntos
2. Escucha a tus colegas
3. Discuta cómo cree que su organización puntúa
4. Acordar una puntuación
5. Juntos, identifiquen las fortalezas
6. Juntos, identifiquen y documenten puntos de mejora y planes de acción en el espacio provisto en el NISC
7. ¡Desarrolle su(s) plan(es) de acción para mejorar!

Si crees que estás en el nivel 4 para cualquier pregunta, discute cómo será estar en el nivel 5.

¿Qué pasa si todos los participantes no tienen una computadora portátil con la herramienta NISC?



- ❑ Luego, al final de las discusiones para cada pregunta / dominio, puede usar notas post-it para recopilar sugerencias de mejora.
- ❑ Sin embargo, asegúrese de que estos estén recopilados y documentados en la herramienta NISC para una fácil referencia.

Acercas de la sesión de NISC



¡Rellenar el NISC es un ejercicio grupal!

Estás aprendiendo y compartiendo; y junto con todas las otras grandes personas en la sala, están trabajando hacia una organización más inclusiva que quiere facilitar la participación significativa de las personas afectadas por [ETD]😊

¡Disfrutar!

Dominio: Gobernanza



El dominio de gobernanza cubre los siguientes temas: desarrollo de documentos estratégicos basados en derechos e inclusión de personas afectadas en la junta u órganos de toma de decisiones en su organización.

1. Gobernanza



1.1 ¿Apoyan los documentos estratégicos y operativos los derechos de las personas afectadas por [ETD]? es decir, ¿la visión y la misión apoyan el trabajo en la inclusión de las personas afectadas por [ETD], y su organización tiene una política escrita sobre inclusión?

1. Gobernanza



1.1 ¿Apoyan los documentos estratégicos y operativos los derechos de las personas afectadas por [ETD]? (es decir, ¿la visión y la misión apoyan el trabajo en la inclusión de las personas afectadas por [ETD], y ¿tiene su organización una política escrita sobre inclusión?)

1. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y su inclusión en la sociedad no se mencionan en sus documentos de estrategia, ni en sus políticas sectoriales. No hay atención a personas afectadas por [ETD].
2. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y su inclusión en la sociedad se mencionan en los documentos de estrategia y políticas sectoriales, pero no se desarrollan específicamente. Además, se toman algunas medidas para incluir a las personas afectadas por [ETD].
3. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y su inclusión en la sociedad se mencionan en los documentos de estrategia y se desarrollan en algunas políticas sectoriales. Hay una atención específica a las personas afectadas por [ETD].
4. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y su inclusión en la sociedad es un tema transversal en su organización y trabajado en todos sus documentos de estrategia y políticas sectoriales. Existe una política y se toman medidas para mejorar la inclusión de las personas afectadas por [ETD].

1. Gobernanza



1.2 ¿Las personas afectadas por [ETD] están representadas en el consejo de administración o en otros órganos decisorios de su organización?

1. Gobernanza



1.2 ¿Las personas afectadas por [ETD] están representadas en el consejo de administración o en otros órganos decisorios de su organización?

1. No hay representación de las personas afectadas por [ETD] en los puestos de decisión, ni son consultados.
2. No hay representación de personas afectadas por [ETD] en puestos de toma de decisiones, sin embargo, las opiniones de las personas afectadas sobre políticas y procesos de toma de decisiones se toman SOLAMENTE si y cuando se ofrecen.
3. Las personas afectadas por [ETD] no están representadas en la junta, sin embargo, sus voces SE buscan DELIBERADAMENTE durante los procesos de consulta a alto nivel. No existe ningún obstáculo de política para que las personas afectadas por [ETD] se conviertan en miembros de la junta.
4. Las personas afectadas por [ETD] están representadas en la junta directiva y en otros procesos de toma de decisiones en la organización, y sus voces se buscan deliberadamente durante los procesos de consulta.

1. Gobernanza



1.3 ¿Fomenta su organización una cultura inclusiva para discusiones abiertas sobre la participación de personas afectadas por [ETD] en políticas, decisiones y programas, sirviendo como un 'espacio seguro' para tales conversaciones y críticas constructivas?

1. Gobernanza



1.3 ¿Fomenta su organización una cultura inclusiva para discusiones abiertas sobre la participación de personas afectadas por [ETD] en políticas, decisiones y programas, sirviendo como un 'espacio seguro' para tales conversaciones y críticas constructivas?

1. Los gerentes y jefes de unidades NO PROMUEVEN preguntas abiertas, desafíos o ideas innovadoras en relación con la inclusión de las personas afectadas por [ETD] en las políticas y decisiones. El personal y las personas afectadas por [ETD] no perciben la organización como una plataforma segura para discutir estos asuntos.
2. Los gerentes y jefes de unidades CARECEN de apoyo proactivo para cuestionar, desafiar y proponer ideas novedosas sobre la participación de las personas afectadas por [ETD] en políticas y decisiones. Sin embargo, el personal y las personas afectadas por [ETD] ocasionalmente perciben su organización como un entorno seguro para discutir la inclusión y la participación en políticas, decisiones y programas.
3. Los gerentes y jefes de unidad A VECES promueven preguntas abiertas, desafíos e ideas innovadoras sobre la inclusión y la participación de las personas afectadas por [ETD] en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones. El personal y las personas afectadas por [ETD] a menudo perciben su organización como una plataforma segura para discutir y cuestionar asuntos de inclusión y participación en políticas, decisiones y programas.
4. Los gerentes PROMUEVEN ACTIVAMENTE preguntas abiertas, desafíos e ideas innovadoras sobre la inclusión de las personas afectadas por [ETD] en políticas y decisiones. El personal y las personas afectadas por [ETD] perciben de manera constante a su organización como un entorno seguro y de apoyo para discutir y cuestionar asuntos de inclusión y participación en políticas, decisiones y programas.

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

Dominio: Gestión de programas



La gestión del programa de dominio abarca las siguientes áreas: accesibilidad del programa para las personas afectadas por las ETD, recopilación de datos de monitoreo sobre las barreras a la participación, diseño de programas inclusivos, desarrollo y procesos de monitoreo y evaluación y oportunidades de desarrollo de capacidades para las personas afectadas por [ETD].

2. Gestión de programas



2.1 ¿Están involucradas en el desarrollo/diseño de su programa/proyectos y planes integrales las personas afectadas por [ETD] de países/comunidades de enfoque, incluidas aquellas que pertenecen a grupos marginados?

2. Gestión de programas



2.1 ¿Están involucradas en el desarrollo/diseño de su programa/proyectos y planes integrales las personas afectadas por [ETD] de países/comunidades de enfoque, incluidas aquellas que pertenecen a grupos marginados?

1. Las personas afectadas por [ETD] NO están involucradas en el desarrollo/diseño de ninguna sección del programa/proyecto y planes.
2. Las personas afectadas por [ETD] están involucradas en el desarrollo/diseño de solo algunas partes de algún programa/proyecto y planes. No se consideran los países/comunidades de enfoque y los grupos marginados.
3. Las personas afectadas por [ETD] de los países y comunidades de enfoque están involucradas en el desarrollo/diseño de la mayor parte de la mayoría de los programas/proyectos y planes. A veces se consideran grupos marginados.
4. Las personas afectadas por [ETD] de los países y comunidades de enfoque, incluidos los grupos marginados, participan en el desarrollo/diseño de todos los programas/proyectos y planes integrales.

2. Gestión de programas



2.2 ¿Son los programas accesibles para todas las personas afectadas por [ETD], y se recopilan datos de monitoreo sobre las barreras para la participación de las personas afectadas por [ETD]?

2. Gestión de programas



2.2 ¿Son los programas accesibles para todas las personas afectadas por [ETD], y se recopilan datos de monitoreo sobre las barreras para la participación de las personas afectadas por [ETD]?

1. Los programas no son accesibles para todas las personas afectadas por [ETD]. Los datos desglosados sobre las barreras para las personas afectadas por [ETD] o una discapacidad relacionada no se recopilan en ningún programa. No se recogen datos sobre inclusión social.
2. Se presta cierta atención a hacer que los programas sean accesibles para todas las personas afectadas por [ETD]. En algunos de los programas se recopilan datos desagregados sobre barreras para personas afectadas por [ETD] o una discapacidad relacionada y datos sobre inclusión social.
3. Se presta especial atención a que los programas sean accesibles para todas las personas afectadas por [ETD]. En la mayoría de los programas se recopilan datos desagregados sobre barreras para personas afectadas por [ETD] o una discapacidad relacionada y datos sobre inclusión social.
4. Los programas son accesibles para todas las personas afectadas por [ETD]. Los datos desglosados sobre las barreras para las personas afectadas por [ETD] o una discapacidad relacionada y los datos sobre inclusión social se recopilan en todos los programas.



2. Gestión de programas

2.3 ¿Las personas afectadas por [ETD] participan significativamente en las fases de monitoreo y evaluación de todos los programas/proyectos?

2. Gestión de programas



2.3 ¿Las personas afectadas por [ETD] participan significativamente en las fases de monitoreo y evaluación de todos los programas/proyectos?

1. Las personas afectadas por [ETD] NO participan en las fases de monitoreo y evaluación de ningún programa/proyecto.
2. En menos de la mitad de los programas/proyectos, las personas afectadas por [ETD] participan en las fases/actividades de monitoreo y evaluación, pero su participación no siempre es significativa.
3. En más de la mitad de los programas/proyectos, las personas afectadas por [ETD] participan en las fases/actividades de monitoreo y evaluación y su participación suele ser significativa.
4. Las personas afectadas por [ETD] participan significativamente en las fases de monitoreo y evaluación de todos los programas/proyectos.



2. Gestión de programas

2.4 ¿Sus programas brindan efectivamente oportunidades de desarrollo de capacidades para las personas afectadas por [ETD]? (es decir, sobre sus derechos y cómo expresar sus preocupaciones) y contribuir a su empoderamiento (¿apoyar la autoorganización, la capacidad de influir, la transformación, el cambio?)

2. Gestión de programas



2.4 ¿Sus programas brindan efectivamente oportunidades de desarrollo de capacidades para las personas afectadas por [ETD]? (es decir, sobre sus derechos y cómo expresar sus preocupaciones) y contribuir a su empoderamiento (¿apoyar la autoorganización, la capacidad de influir, la transformación, el cambio?)

1. Los programas no incluyen actividades relacionadas con el desarrollo de capacidades y el empoderamiento de las personas afectadas por [ETD].
2. Los programas incluyen actividades relacionadas con el desarrollo de capacidades y el empoderamiento de las personas afectadas por [ETD], sin embargo, no se monitorean los resultados de su efectividad.
3. Los programas incluyen actividades relacionadas con el desarrollo de capacidades y el empoderamiento de las personas afectadas por [ETD]. Los resultados de su eficacia son monitoreados.
4. Los programas incluyen actividades relacionadas con el desarrollo de capacidades y el empoderamiento de las personas afectadas por [ETD]. Los resultados de su eficacia se controlan e indican el éxito.

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

Dominio: Recursos Humanos



El dominio de recursos humanos cubre los siguientes temas: reclutamiento y retención de personas afectadas por [ETD], cultura organizacional y experiencia en inclusión dentro de la organización.



3. Recursos humanos

3.1 ¿Trabajan en su organización personas afectadas por [ETD]?

3. Recursos humanos



3.1 ¿Trabajan en su organización personas afectadas por [ETD]?

1. Ningún miembro del personal, miembros de la junta o voluntarios de la organización son personas afectadas por [ETD].
2. Solo los voluntarios en la organización incluyen personas afectadas por [ETD].
3. Las personas afectadas por [ETD] están representadas entre los voluntarios y el personal O los miembros de la junta de su organización.
4. Las personas afectadas por [ETD] están representadas entre los voluntarios, el personal y los miembros de la junta de su organización.



3. Recursos humanos

3.2 ¿La política y la práctica de contratación de recursos humanos se centran en la inclusión, con un enfoque específico en las personas afectadas por [ETD]? (es decir, ¿prácticas/estrategias que permitan a las personas afectadas obtener empleo como empleados, miembros de la junta, consultores y voluntarios?)

3. Recursos humanos



3.2 ¿La política y la práctica de contratación de recursos humanos se centran en la inclusión, con un enfoque específico en las personas afectadas por [ETD]? (es decir, ¿prácticas/estrategias que permitan a las personas afectadas obtener empleo como empleados, miembros de la junta, consultores y voluntarios?)

1. En su organización no existe ninguna política de contratación de RRHH centrada en la inclusión. No se toman medidas para emplear a personas afectadas por [ETD] en ninguna capacidad (sustancial/voluntario/asociados, etc.).
2. Se dispone de una política de contratación de recursos humanos centrada en la inclusión, pero no se menciona ni se centra en las personas afectadas por [ETD].
3. Está disponible una política de contratación de recursos humanos centrada en la inclusión, con cierto enfoque en las personas afectadas por [ETD], pero la implementación es limitada.
4. Está disponible una política de contratación de recursos humanos centrada en la inclusión, y existen estrategias activas para emplear a personas afectadas por [ETD] (es decir, colocar anuncios de trabajo en redes de ETD, crear oportunidades de desarrollo de capacidades).



3. Recursos humanos

3.3 ¿Hasta qué punto su organización implementa prácticas/estrategias para apoyar el empleo continuo de las personas afectadas [ETD]?

3. Recursos humanos



3.3 ¿Hasta qué punto su organización implementa prácticas/estrategias para apoyar el empleo continuo de las personas afectadas [ETD]?

1. No existen prácticas/estrategias que permitan a las personas afectadas por [ETD] continuar en el empleo en cualquier capacidad.
2. Existen algunas prácticas/estrategias de EDI para permitir que las personas afectadas por [ETD] continúen en el empleo en cualquier capacidad, sin embargo, el personal tiene poco conocimiento sobre ellas.
3. Existen prácticas/estrategias para permitir que las personas afectadas por [ETD] continúen en el empleo en cualquier capacidad, los miembros del personal las conocen, pero estas estrategias no siempre se implementan.
4. Las prácticas/estrategias para permitir que las personas afectadas por [ETD] continúen en el empleo en cualquier capacidad existen, funcionan y se implementan, incluido un sistema de apoyo bien establecido.

3. Recursos humanos



3.4 ¿Su organización/personal tiene experiencia en derechos e inclusión en la sociedad de personas afectadas por [ETD] y/o la organización tiene acceso a/hace uso de experiencia externa en inclusión? (p. ej., asesores de inclusión de ETD/discapacidad)

3. Recursos humanos



3.4 ¿Su organización/personal tiene experiencia en derechos e inclusión en la sociedad de personas afectadas por [ETD] y/o la organización tiene acceso a/hace uso de experiencia externa en inclusión? (p. ej., asesores de inclusión de ETD/discapacidad)

1. No hay experiencia en inclusión de ETD/discapacidad dentro de su organización. No se brinda orientación al personal sobre los derechos e inclusión de las personas afectadas por [ETD]. No se solicita apoyo externo en absoluto.
2. La experiencia en inclusión de ETD/discapacidad existe dentro de su organización, pero es limitada. Rara vez se utiliza la experiencia disponible. No se brinda orientación al personal sobre los derechos e inclusión de las personas afectadas por [ETD]. Ocasionalmente se solicita apoyo externo.
3. La experiencia en inclusión de ETD/discapacidad existe dentro de su organización. Muchas personas en la organización conocen esta experiencia y la utilizan con frecuencia. Se brindan capacitaciones al personal sobre los derechos y la inclusión de las personas afectadas por [ETD] cuando así lo solicitan. También se busca apoyo externo regular.
4. Existe experiencia en inclusión de ETD/discapacidad dentro de su organización; muchas personas dentro de su organización y organizaciones socias conocen dicha experiencia; se usa regularmente dentro de su organización y también se extiende a otros socios a pedido. Se brindan capacitaciones periódicas al personal sobre los derechos y la inclusión de las personas afectadas por [ETD]. Siempre que se necesita se solicita apoyo externo.

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

Dominio: Recursos financieros



El dominio recursos financieros cubre los siguientes temas: compensación/remuneración para las personas afectadas por las ETD y financiación para la mejora continua hacia la inclusión de las personas afectadas por las ETD.



4. Recursos financieros

4.1 Qué asignación presupuestaria existe para compensación/remuneración por tiempo y/o gastos (también para participación remota) dedicados por personas afectadas por [ETD] para participar en procesos y foros de toma de decisiones y políticas, incluidas conferencias relevantes, asegurando así su participación significativa y efectiva ?

4. Recursos financieros



4.1 Qué asignación presupuestaria existe para compensación/remuneración por tiempo y/o gastos (también para participación remota) dedicados por personas afectadas por [ETD] para participar en procesos y foros de toma de decisiones y políticas, incluidas conferencias relevantes, asegurando así su participación significativa y efectiva ?

1. No existe asignación presupuestaria.
2. Se dispone de una pequeña asignación presupuestaria, pero apenas se utiliza.
3. La asignación presupuestaria existe, pero es inadecuada y, por lo tanto, se agota antes de fin de año; O la asignación presupuestaria no existe, pero los fondos están disponibles cuando se solicitan para compensación/remuneración y participación en foros y procesos de toma de decisiones y políticas.
4. Hay suficiente presupuesto asignado y utilizado para la compensación/remuneración por el tiempo y/o los gastos dedicados por las personas afectadas por [ETD] para participar en los procesos y foros de toma de decisiones y políticas.



4. Recursos financieros

4.2 ¿Qué presupuesto se asigna para implementar planes/estrategias/actividades de mejora derivadas de la aplicación NISC O revisiones/actividades similares para promover la participación significativa de las personas afectadas por [ETD] en su organización?

4. Recursos financieros



4.2 ¿Qué presupuesto se asigna para implementar planes/estrategias/actividades de mejora derivadas de la aplicación NISC O revisiones/actividades similares para promover la participación significativa de las personas afectadas por [ETD] en su organización?

1. No existe asignación presupuestaria.
2. Existe una pequeña asignación presupuestaria.
3. Existe asignación presupuestaria; sin embargo, es insuficiente y se agota antes de fin de año.
4. Hay suficiente presupuesto asignado y utilizado para implementar planes/estrategias/actividades de mejora derivadas de la aplicación NISC O revisiones/actividades similares para promover la participación significativa de las personas afectadas por [ETD] en su organización.

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

Dominio: Accesibilidad



La accesibilidad del dominio cubre los siguientes temas: accesibilidad física y remota de las personas afectadas por las ETD a las oficinas y actividades de su organización.



5. Accesibilidad

5.1 ¿Su oficina es físicamente accesible para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD])? ¿Las actividades de la organización (reuniones de la junta, retiros, etc.) organizadas fuera de la oficina son accesibles para las personas con una discapacidad (relacionada con [ETD])?

5. Accesibilidad



5.1 ¿Su oficina es físicamente accesible para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD])? ¿Las actividades de la organización (reuniones de la junta, retiros, etc.) organizadas fuera de la oficina son accesibles para las personas con una discapacidad (relacionada con [ETD])?

1. El edificio de oficinas y las salas de reuniones de su organización no son accesibles para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]). Ninguna actividad de la organización se lleva a cabo con consideraciones de accesibilidad.
2. Sus salas de reuniones y baños son accesibles para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]); sin embargo, los espacios de trabajo no son accesibles. Pocas actividades de organización fuera de la oficina se llevan a cabo teniendo en cuenta la accesibilidad.
3. Sus salas de reuniones, baños y parte de los espacios de trabajo son accesibles para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]). La mayoría de las actividades de la organización se llevan a cabo con consideraciones de accesibilidad; Las actividades de organización fuera de la oficina se llevan a cabo teniendo en cuenta la accesibilidad.
4. Toda su oficina, incluidos todos los espacios de trabajo, las salas de reuniones y los baños, son accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidades. Todas las actividades de la organización se llevan a cabo con consideraciones de accesibilidad; se hacen adaptaciones razonables para que los lugares de actividad sean accesibles.



5. Accesibilidad

5.2 ¿Las reuniones/actividades son accesibles de forma remota (acceso a Internet, etc.) para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD])? (es decir, subtítulos, interpretación de idiomas, etc.)

5. Accesibilidad



5.2 ¿Las reuniones/actividades son accesibles de forma remota (acceso a Internet, etc.) para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD])? (es decir, subtítulos, interpretación de idiomas, etc.)

1. No hay consideraciones para el acceso remoto a reuniones/actividades para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]).
2. Hay consideraciones limitadas para el acceso remoto a reuniones/actividades para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]).
3. Hay consideraciones debidas para el acceso remoto a reuniones/actividades para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]).
4. Se realizan las consideraciones y disposiciones adecuadas para el acceso remoto a reuniones/actividades para personas con una discapacidad (relacionada con [ETD]).

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

Dominio: Relaciones Externas



El dominio de relaciones externas cubre los siguientes temas: colaboraciones con grupos/organizaciones de personas afectadas por ETD, enfoque de promoción, inclusión en el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de la estrategia de promoción y contenido de mensajes.



6. Relaciones Externas

6.1 ¿Colabora su organización con grupos u organizaciones locales/nacionales/internacionales de personas afectadas y/o participa en redes que promueven la inclusión de personas afectadas por [ETD]?

6. Relaciones Externas



6.1 ¿Colabora su organización con grupos u organizaciones locales/nacionales/internacionales de personas afectadas y/o participa en redes que promueven la inclusión de personas afectadas por [ETD]?

1. No existe colaboración con grupos u organizaciones locales/nacionales/internacionales de personas afectadas por [ETD] o redes que promuevan la inclusión de personas afectadas por [ETD].
2. En menos de la mitad de los programas se colabora con grupos u organizaciones locales/nacionales/internacionales de personas afectadas por [ETD], y/o redes que promueven la inclusión de personas afectadas por [ETD].
3. En más de la mitad de los programas se colabora con grupos u organizaciones locales/nacionales/internacionales de personas afectadas por [ETD], y/o redes que promueven la inclusión de personas afectadas por [ETD].
4. Todos los programas colaboran activamente con grupos u organizaciones locales/nacionales/internacionales de personas afectadas, y/o redes que promueven la inclusión de las personas afectadas.



6. Relaciones Externas

6.2 ¿Son los derechos de las personas afectadas por [ETD] y su inclusión en la sociedad una parte consciente de su enfoque de defensa y construcción de alianzas?

6. Relaciones Externas



6.2 ¿Son los derechos de las personas afectadas por [ETD] y su inclusión en la sociedad una parte consciente de su enfoque de defensa y construcción de alianzas?

1. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y la inclusión en la sociedad no se consideran en las actividades de cabildeo, defensa o creación de alianzas existentes de su organización.
2. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y la inclusión en la sociedad se consideran en algunas de las actividades de cabildeo, defensa o creación de alianzas existentes de su organización.
3. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y la inclusión en la sociedad se consideran en la mayoría de las actividades de cabildeo, defensa o creación de alianzas existentes de su organización.
4. Los derechos de las personas afectadas por [ETD] y la inclusión en la sociedad se centran conscientemente en todas las actividades de cabildeo, promoción o creación de asociaciones existentes.



6. Relaciones Externas

6.3 ¿Se incluye a las personas afectadas por [ETD] en el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de su estrategia de promoción y contenido de mensajes?

6. Relaciones Externas



6.3 ¿Se incluye a las personas afectadas por [ETD] en el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de su estrategia de promoción y contenido de mensajes?

1. Las personas afectadas por [ETD] nunca participan en el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de nuestra estrategia de promoción y contenido de mensajes. Los materiales de defensa no se comparten para recibir comentarios antes de la publicación.
2. Las personas afectadas por [ETD] rara vez participan en los procesos de desarrollo de nuestra estrategia de promoción y, a veces, participan en el desarrollo del contenido de los mensajes de promoción. Se les pregunta cómo desean ser retratados, pero los materiales finales no se comparten para recibir comentarios antes de la publicación.
3. Las personas afectadas por [ETD] a veces participan en algunos de los procesos de desarrollo de nuestra estrategia de defensa y contenido de mensajes. Los materiales de promoción a veces se comparten para recibir comentarios antes de su publicación.
4. Las personas afectadas por [ETD] siempre están involucradas en el desarrollo, diseño, implementación y evaluación de nuestro contenido de promoción y mensajes. Todos los materiales de promoción se comparten para recibir comentarios antes de su publicación.

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

Dominio: Comunicación



La comunicación del dominio cubre los siguientes temas: inclusión y derechos de las personas afectadas por ETD en todas las comunicaciones externas relevantes, y recopilación y uso respetuosos de imágenes e historias de personas afectadas por ETD.

7. Comunicación



7.1 ¿Su organización presenta a las personas afectadas por [ETD] con respeto y como individuos con dignidad y derechos inherentes en su comunicación externa? (Estos incluyen folletos, notas informativas, volantes, comunicados de prensa, redes sociales, sitio web de la organización, materiales de promoción y recaudación de fondos, etc.).

7. Comunicación



7.1 ¿Su organización presenta a las personas afectadas por [ETD] con respeto y como individuos con dignidad y derechos inherentes en su comunicación externa? (Estos incluyen folletos, notas informativas, volantes, comunicados de prensa, redes sociales, sitio web de la organización, materiales de promoción y recaudación de fondos, etc.).

1. Los derechos y la dignidad de las personas afectadas por [ETD] no se respetan en sus comunicaciones. Las personas afectadas solo son retratadas como individuos indefensos
2. Los derechos y la dignidad de las personas afectadas por [ETD] a veces se respetan en sus comunicaciones. A veces son retratados como individuos indefensos.
3. Los derechos y la dignidad de las personas afectadas por [ETD] a menudo se respetan en sus comunicaciones. Se representan y representan de manera positiva y equitativa.
4. Los derechos y la dignidad son siempre respetados en sus comunicaciones. Las personas afectadas por [ETD] están representadas de manera proporcional y positiva en los materiales/documentos de comunicación externa (es decir, las personas afectadas se presentan como participantes activos en imágenes, estudios de casos, informes, etc.).

7. Comunicación



7.2 ¿En qué medida está capacitado el personal de su organización para recopilar y compartir respetuosamente fotografías e historias de personas afectadas por [ETD] con fines de comunicación?

7. Comunicación



7.2 ¿En qué medida está capacitado el personal de su organización para recopilar y compartir respetuosamente fotografías e historias de personas afectadas por [ETD] con fines de comunicación?

1. Ninguno de los miembros del personal está capacitado/recibe orientación sobre la recopilación y el intercambio respetuosos de fotografías e historias de personas afectadas por [ETD].
2. Se brinda orientación a los miembros del personal sobre la recolección respetuosa y el intercambio de imágenes e historias de personas afectadas por [ETD].
3. Solo algunos miembros del personal del equipo de comunicaciones están capacitados con apoyo externo para recopilar y compartir respetuosamente fotografías e historias de personas afectadas por [ETD].
4. Los miembros del personal están capacitados para recopilar y compartir imágenes e historias de personas afectadas por [ETD] de manera independiente, inteligente y respetuosa, almacenar información de manera segura, promover la confidencialidad y obtener información que pueda usarse de manera más flexible para fines de comunicación.



7. Comunicación

7.3 ¿Se incluye a las personas afectadas por [ETD] en el diseño y la implementación de estrategias y campañas de comunicación (es decir, mensajes de campaña, selección de fotografías, retroalimentación y evaluación)?

7. Comunicación



7.3 ¿Se incluye a las personas afectadas por [ETD] en el diseño y la implementación de estrategias y campañas de comunicación (es decir, mensajes de campaña, selección de fotografías, retroalimentación y evaluación)?

1. Las personas afectadas por [ETD] no están incluidas en ninguna parte del diseño de implementación de estrategias y campañas de comunicación. Los materiales de comunicación no se comparten para recibir comentarios antes de la publicación.
2. Las personas afectadas por [ETD] no participan en el diseño de estrategias y campañas de comunicación. Se les pregunta cómo desean ser retratados, pero los materiales finales no se comparten para recibir comentarios antes de la publicación.
3. Las personas afectadas por [ETD] están involucradas en algunas partes del diseño y/o implementación de estrategias y campañas de comunicación. Los materiales de comunicación se comparten para recibir comentarios antes de la publicación.
4. Las personas afectadas por [ETD] están involucradas en todos los aspectos del diseño, implementación y evaluación de estrategias y campañas de comunicación. Todos los materiales de comunicación se comparten para recibir comentarios antes de la publicación.

Cotejar sugerencias para mejorar



Escriba en el cuadro provisto en el NISC o use notas post-it, sin embargo, asegúrese de que estén recopiladas y documentadas para una fácil referencia.

¿Y ahora qué?



- ¡Comience a trabajar implementando sus planes de acción sin demora!
- Repita este ejercicio para ver cómo le va dentro de 1 año

